



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Grupo Parlamentario Confederado de Unidos Podemos- En Comú Podem-En Marea, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta escrita.

De nuevo el pasado día 5 de septiembre, hubo un arrollamiento en la estación de **Areta** (Álava). En este caso la víctima fue Irune, una joven de 19 años, que falleció arrollada por un tren de mercancías. El motivo del arrollamiento entendemos que fue debido a la falta de seguridad en la estación, ya que en esta estación concurren, al igual que en muchas otras del Estado las siguientes circunstancias:

- 1.- La estación no cuenta con paso elevado ni subterráneo para el cruce de las vías por parte de los viajeros, lo que les obliga a cruzar por dichas vías.
- 2.- En esa estación y como ocurre igualmente en muchas otras, se realizan Cruce de trenes a gran velocidad.
- 3.- Muchas de estas estaciones están en curva, lo que imposibilita la visualización tanto a los maquinistas como a los viajeros que van a cruzar.
- 4.- No existen medidas de prevención de accidentes como podrían ser: Señales visuales, personal ordenando el tránsito de viajeros,
- 5.- La megafonía no puede ser la única forma de aviso de llegada de trenes ya que en muchas ocasiones y con el ruido propio de los trenes, esta no se oye adecuadamente.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es el resultado de la Investigación del accidente en el que murió Irune?

¿Cuántos accidentes ha habido en los últimos 10 años en estaciones con paso de viajeros sobre vías?

¿Qué medidas preventivas tiene previsto el gobierno para evitar estos accidentes?

La normativa de seguridad en la circulación de ADIF, no recoge reducciones de velocidad amplias al atravesar una estación sin paso elevado y con cruces de trenes. ¿Tiene previsto ADIF alguna modificación en la normativa de Seguridad para evitar que los trenes sigan cruzando a altas velocidades por estas estaciones?

Congreso de los Diputados, Madrid a 24 de noviembre de 2016

Nagua Alba

Diputada